



Moody's condiciona calificación a México

Una calificación crediticia de mayor nivel podría recibir México para el siguiente año si el congreso aprueba la reforma a la ley fiscal, aseguró la agencia calificadora Moody's.



La agencia declaró que el optimismo por la aprobación de la reforma fiscal no sería suficiente para mejorar la calificación de México.

Tópicos:

Economía, Finanzas, México, economía mexicana, calificación crediticia, estimaciones, ley fiscal, reforma fiscal, deuda soberana, gobierno mexicano,

México | Miércoles 26 de Diciembre de 2012

En entrevista, el director de deuda soberana de Moody's investor Service, Mauro Leos, indicó que el optimismo del gobierno mexicano de que se concrete una reforma fiscal para el 2013 no tiene un valor tangible en términos de calificación, por lo que la agencia esperaría a que se concretara la reforma para poder revisar a la alza su calificación de deuda para México.

La fuente señala que en estimaciones de Mauro Leos, las recientes leyes de ingresos y egresos de la Federación aprobadas de manera rápida en el Congreso para el 2013, no arroja señales concretas de acuerdos en el Congreso en relación a la reforma fiscal, por lo que no se podría tomar como factor determinante para incrementar la calificación actual en nivel de "Baa1" con el que cuenta México a "A3".

Leos aseguró en el caso de México la agencia revisa más el tema de reformas estructurales enfocadas a inversión y crecimiento que en temas fiscales o presupuestales, reconociendo que la economía del país cuenta con la más alta probabilidad de recibir un incremento en su calificación que en otros tiempos.

Con información de Agencias.